

CIRCULAR INFORMATIVA No. 152

CIR_BNR_152.09

México D.F. a 28 de Octubre del 2009

Asunto: Publicaciones en el Diario oficial

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Economía

- **Aclaración al Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los lineamientos para la asignación del cupo libre de medida de transición, publicado el 22 de octubre de 2009.**

Contenido;

En la Primera Sección, página 17, renglones 30 y 31 dice:

Artículo Sexto.- El mecanismo de licitación pública a que se refiere la fracción II del artículo **Tercero** podrá ser documental o electrónica y se sujetará a lo siguiente:

Debe decir:

Artículo Sexto.- El mecanismo de licitación pública a que se refiere la fracción II del artículo **Cuarto** podrá ser documental o electrónica y se sujetará a lo siguiente:

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

claudia.pena@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

emigdio.lugo@claa.org.mx